

APÉNDICE Nº 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORA DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD.

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE GESTIÓN “Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”	
Entidad:	Gobierno Regional de Ancash
Periodo de Seguimiento:	Enero – Junio 2022

Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN

003-2019-2-5332	ADMINISTRATIVO	5	DISPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA QUE ESTABLEZCA ACTIVIDADES DE AUTOCONTROL EN DONDE SE INCOPORE PROCESOS DE REVISIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ANTES DE SER APROBADAS, PARA GARANTIZAR QUE LAS BASES SEAN CONCORDANTES CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ESTABLECIDAS POR EL ÁREA USUARIA. (CONCLUS)	PENDIENTE
		4	DISPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA DIRECTIVA INTERNA QUE ESTABLEZCA LOS CONTROLES DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN LA SUB REGIÓN PACIFICO PARA QUE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SE REALICE OPORTUNAMENTE Y EN CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE Y APLICABLE DESDE	EN PROCESO
038-2019-2-5332	ADMINISTRATIVO	7	NO APLICA EN MÉRITO AL NUMERAL 151, PUNTO 6 ASPECTOS RELEVANTES DEL MANUAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO, EL MISMO QUE DISPONE QUE LA FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON LOS ASPECTOS RELEVANTES SE EFECTUARÁ SI HUBIERE MÉRITO PARA ELLO.	EN PROCESO
		3	DISPONER, QUE PARA CADA PAGO DE INCENTIVOS LABORALES EL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EMITA DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO, EN EL CUAL SE CONSIGNE INFORMACIÓN RELATIVA AL MARCO PRESUPUESTAL DISPONIBLE QUE FINANCIARÁ EL GASTO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.	EN PROCESO
		4	DISPONER QUE SE EMITA LA NORMATIVA INTERNA QUE ESTABLEZCA LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL INCENTIVO A TRAVÉS DEL SUB CAFAE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO SUJETO AL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º276, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA APLICABLE. (CONCLUSIÓN N.º1)	EN PROCESO
		5	DISPONER, PREVIO INFORME TÉCNICO DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, LA ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL CAP EN CONCORDANCIA CON EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL PAP DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º276, Y EN FUNCIÓN.	PENDIENTE

		6	DISPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL QUE GARANTICEN LA LEGALIDAD DE LAS RESOLUCIONES DIRECTORALES QUE REGULAN EL OTORGAMIENTO DE LOS INCENTIVOS LABORALES DE ACUERDO A LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA APPLICABLE DE LAS UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ Y DEMÁS UNIDADES EJECUTORAS.	PENDIENTE
039-2019-2-5332	ADMINISTRATIVO	2	PONER EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL, EL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO, A FIN QUE DISPONGA EL INICIO DE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. (CONCLUSIÓN N.º 1)	EN PROCESO
005-2019-3-0453	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	EL GERENTE GENERAL DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEBE DISPONER AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, BAJO RESPONSABILIDAD QUE EL ÁREA DE CONTABILIDAD REALICE EL ANÁLISIS DE TODAS LAS CUENTAS DEL ACTIVO, PASIVO A FIN DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJEN SALDOS REALES, BAJO RESPONSABILIDAD.	PENDIENTE
		2	EL GERENTE GENERAL DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEBE DISPONER A TRAVÉS DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, QUE EL JEFE DE CONTABILIDAD EN COORDINACIÓN CON EL FUNCIONARIO ENCARGADO, REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE EXISTENCIAS, DE ACUERDO A LA NORMATIVA.	EN PROCESO
		3	EL GERENTE GENERAL DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEBE DISPONER QUE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA PROCURADURÍA PÚBLICA ELABOREN UNA DIRECTIVA PARA EL TRATAMIENTO ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y LEGAL DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR GENERADAS DE PROCESOS JUDICIALES DONDE LA ENTIDAD ES PARTE, A	EN PROCESO
008-2019-3-0453	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA, DEBE DISPONER QUE EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE CONTABILIDAD REALICEN LOS ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE GESTIÓN Y CUENTAS DE ORDEN A EFECTO DE UNA ADECUADA PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN SUFFICIENTE QUE CONNLE	PENDIENTE
		2	LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA, DEBE DISPONER QUE EL AREA DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL AREA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO REALICEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, A EFECTOS DE QUE SE CONCILIEN LOS MOVIMIENTOS DE LOS SALDOS MOSTRADOS EN LOS FORMA	EN PROCESO
		3	LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA, DEBE DISPONER QUE EL AREA DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL AREA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO REALICEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, A EFECTOS DE QUE SE CONCILIEN LOS MOVIMIENTOS DE LOS SALDOS MOSTRADOS EN LOS FORMA	PENDIENTE
		4	LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA, DEBE DISPONER QUE EL AREA DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL AREA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA SOLICITEN A LA SUNAT EL TOTAL DE LA DEUDA COACTIVA A EFECTO QUE REALICEN LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y ADMINISTRATIVAS PARA SU REGULARIZACIÓN.	PENDIENTE
		5	LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA, DEBE REALIZAR COORDINACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL A EFECTO DE SOLICITAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PÚBLICO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL SANEAMIENTO FÍSICO PERTINENTE.	PENDIENTE

		6	LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA, DEBE REALIZAR COORDINACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL A EFECTO DE SOLICITAR A LAS ENTIDADES QUE HAN CEDIDO EN USO LA TITULARIDAD DE DICHOS BIENES CON LA FINALIDAD DE QUE SE OFICIALICE Y SE REALICE LA REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE, INC	PENDIENTE
		7	LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA, DEBE REALIZAR COORDINACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN Y CON LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL A FIN DE ESCLARECER LAS DIFERENCIAS DETERMINADAS.	PENDIENTE
		8	LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA, DEBE DISPONER AL QUE EL ENCARGADO DEL PROCESO DE PLANILLAS DE CESANTES REALICE LA DEPURACIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE LOS JUBILADOS FALLECIDOS Y ACTIVOS.	PENDIENTE
		9	LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA, DEBE DISPONER QUE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD COORDINE CON LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES A EFECTOS DE QUE SE ESCLAREZCA LA DIFERENCIA DE S/. 657,988.	PENDIENTE
011-2019-3-0453	Reporte de Deficiencias Significativas	1	SUGERIMOS AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL ANCASH (GRA), INSTRUYA AL GERENTE REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), PARA	PENDIENTE
		2	SUGERIMOS AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL ANCASH (GRA), INSTRUYA AL GERENTE REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), PARA	PENDIENTE
		3	SUGERIMOS AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL ANCASH (GRA), INSTRUYA AL GERENTE REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), PARA	PENDIENTE
		4	SUGERIMOS AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), BAJO RESPONSABILIDAD, ACTIVE LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA 120-2016-CG, QUE APROBÓ LA DIRECTIVA 006-2016-CG/GPROD, DENOMINADA ¿IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN	PENDIENTE
		5	SUGERIMOS AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), BAJO RESPONSABILIDAD, ACTIVE LA SEXAGÉSIMA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 30372 DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016, QUE DISPONE QUE, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY Y EN LOS AÑ	PENDIENTE
		6	SE SUGIERE AL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), INSTRUYA AL GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DIRECTOR DEL ÁREA DE TESORERÍA, PARA QUE, BAJO RESPONSABILIDAD, CONSTITUYAN UNA COMISIÓN ESPECIAL PRESIDIDA POR EL SUBGERENTE DE ADMINI	PENDIENTE
		7	SUGERIMOS AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), INSTRUYA AL SEÑOR GERENTE GENERAL REGIONAL, AL SEÑOR PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL Y AL SEÑOR GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), PARA QUE, BAJO RESPONSABILIDAD, ACTIVEN OPORTUNAMENTE LO	PENDIENTE

	8	SUGERIMOS AL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), INSTRUYA AL SEÑOR GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y AL SEÑOR GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), PARA QUE PREVEAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN E	PENDIENTE	
	9	SE SUGIERE AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), INSTRUYA AL SEÑOR GERENTE GENERAL REGIONAL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SUBGERENTE DE GESTIÓN PATRIMONIAL, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA	PENDIENTE	
	10	SE SUGIERE AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), INSTRUYA AL SEÑOR GERENTE, INSTRUYA AL SEÑOR GERENTE GENERAL REGIONAL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN; Y AL SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA	PENDIENTE	
	11	SE SUGIERE AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), INSTRUYA AL SEÑOR GERENTE GENERAL REGIONAL, AL GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PARA QUE TOMEN COMO BASE EL REPORTE SEMESTRAL DE PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL DE LAS CONTING	PENDIENTE	
	12	SE SUGIERE AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), INSTRUYA AL SEÑOR GERENTE GENERAL REGIONAL; AL GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL; AL GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PARA QUE TOMEN COMO	PENDIENTE	
013-2019-3-0453	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	SUGERIMOS AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL ANCASH (GRA), INSTRUYA AL GERENTE REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), PARA	PENDIENTE
		2	SUGERIMOS AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL ANCASH (GRA), INSTRUYA AL GERENTE REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), PARA	PENDIENTE
		3	1.6. RECOMENDACIÓN: SUGERIMOS AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), BAJO RESPONSABILIDAD, ACTIVE LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA 120-2016-CG, QUE APROBÓ LA DIRECTIVA 006-2016-CG/GPROD, DENOMINADA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITO	PENDIENTE
		4	SUGERIMOS AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), BAJO RESPONSABILIDAD, ACTIVE LA SEXAGÉSIMA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 30372 DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016, QUE DISPONE QUE, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY Y EN LOS AÑ	PENDIENTE
		5	SUGERIMOS AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), INSTRUYA AL SEÑOR GERENTE GENERAL REGIONAL, AL SEÑOR PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL Y AL SEÑOR GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), PARA QUE, BAJO RESPONSABILIDAD, ACTIVEN OPORTUNAMENTE LO	PENDIENTE

		6	SUGERIMOS AL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), INSTRUYA AL SEÑOR GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y AL SEÑOR GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), PARA QUE PREVEAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN E	PENDIENTE
		7	SE SUGIERE AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH (GRA), INSTRUYA AL SEÑOR GERENTE, INSTRUYA AL SEÑOR GERENTE GENERAL REGIONAL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN; Y AL SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA	PENDIENTE
017-2019-3-0453	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	EL GERENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB REGIÓN PACÍFICO, DEBE DISPONER QUE EL AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEBE REALIZAR LOS ANÁLISIS CONTABLES DETALLADOS DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO Y CUENTAS DE ORDEN PARA SU POSTERIOR R	PENDIENTE
		2	EL GERENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB REGIÓN PACÍFICO, DEBE DISPONER QUE EL AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD PREPARE LAS NOTAS CONTABLES Y EL SUSTENTO DE LA OPERACIÓN FINANCIERA A EFECTO DE UNA ADECUADA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIERO	PENDIENTE
		3	EL GERENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB REGIÓN PACÍFICO, DEBE DISPONER QUE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE EN COORDINACIÓN CON EL AREA DE OBRAS REALICEN LA BÚSQUEDA DE LOS BIENES DEL EQUIPAMIENTO QUE NO EXISTEN EN LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I. E	PENDIENTE
		4	EL GERENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB REGIÓN PACÍFICO, DEBE DISPONER QUE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD CONTABILICE EL DEVENGADO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR TASAS Y MULTAS IMPUESTAS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	PENDIENTE
		5	EL GERENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB REGIÓN PACÍFICO, DEBE DISPONER QUE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y AREA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL ESCLAREZCA LA DIFERENCIA DE S/. 1,071,697,531.55 DETERMINADA ENTRE LA CONTABILIDAD Y EL AREA	PENDIENTE
		6	EL GERENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB REGIÓN PACÍFICO, DEBE DISPONER QUE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA REALICE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS DE LAS CUENTAS CORRIENTES POR S/. 1,368,902.71 Y LA CUENTA ÚNICA DEL TESORO POR S/. 3,374,9	PENDIENTE
		7	EL GERENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB REGIÓN PACÍFICO, DEBE DISPONER QUE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE EN COORDINACIÓN CON EL AREA DE OBRAS Y EL AREA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN REALICE LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EN CURSO PREVIO LIQUIDACIÓN DE OBRA.	PENDIENTE
		8	EL GERENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB REGIÓN PACÍFICO, DEBE DISPONER QUE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE EN COORDINACIÓN CON EL AREA DE OBRAS Y EL AREA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN TOME LAS ACCIONES CORRECTIVAS PERTINENTES A EFECTO QUE SE REGULARICEN LAS OBRAS PARALIZADAS Y	PENDIENTE

		9	EL GERENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB REGIÓN PACÍFICO, DEBE DISPONER QUE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE EN COORDINACIÓN CON EL AREA DE OBRAS TOME LAS ACCIONES CORRECTIVAS PERTINENTES A EFECTO QUE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ESTÉ PRESENTADO A SU COSTO REAL.	PENDIENTE
		10	EL GERENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH i SUB REGIÓN PACÍFICO, DEBE DISPONER QUE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE EN COORDINACIÓN CON EL AREA DE OBRAS Y EL AREA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN TOME LAS ACCIONES CORRECTIVAS PERTINENTES A EFECTO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENALIDADES CORRESPONDIENTES	PENDIENTE
		11	EL GERENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SUB REGIÓN PACÍFICO, DEBE DISPONER CON EL ÁREA DE OBRAS Y EL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN ESCLAREZCA EL PAGO DE PARTIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 88218 - TANGAY MEDIO-D	PENDIENTE
020-2019-3-0453	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	SUGERIMOS AL SEÑOR GERENTE GENERAL, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FUNCIONES ADOpte LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN QUE EN EL CORTO PLAZO DE IMPLEMENTAN LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016.	PENDIENTE
		2	SUGERIMOS AL SEÑOR GERENTE GENERAL, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FUNCIONES ADOpte LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN QUE LA GERENCIA DE OBRAS, OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, UNIDADES DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES Y ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL, CONCILIEN SUS INFORMACION	PENDIENTE
		3	SUGERIMOS AL SEÑOR GERENTE GENERAL, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FUNCIONES ADOpte LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN QUE LAS UNIDADES DE CONTABILIDAD, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES Y ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL, EFECTÚEN LA VALORIZACIÓN DE LOS TERRENOS DE PROPIEDAD DEL PROYECTO DE ACUERDO A L	PENDIENTE
		4	SUGERIMOS AL SEÑOR GERENTE GENERAL, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FUNCIONES ADOpte LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN QUE LA GERENCIA DE OBRAS REMITA TODA INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN CON LA FINALIDAD QUE LAS UN	PENDIENTE
		5	SUGERIMOS AL SEÑOR GERENTE GENERAL, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FUNCIONES DISPONGA A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ADOpte LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN QUE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES Y ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL Y COMISIÓN CORRESPONDIENTE, EFECTÚES LAS COORDINACIONES PAR	PENDIENTE
		6	SUGERIMOS AL SEÑOR GERENTE GENERAL, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FUNCIONES DISPONGA A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ADOpte LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN QUE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES Y ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL, EFECTÚEN EL CAMBIO DEL PORCENTAJE DE LA TASA DE DEPRECIACI	PENDIENTE
		7	SUGERIMOS AL SEÑOR GERENTE GENERAL, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FUNCIONES DISPONGA A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ADOpte LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN QUE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES Y ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL, EFECTÚEN EL CÁLCULO DE LA DEPRECIACIÓN DE TODOS LOS EDIFIC	PENDIENTE

		8	SUGERIMOS AL SEÑOR GERENTE GENERAL, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FUNCIONES DISPONGA A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ADOPTE LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN QUE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES Y ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL, ADOPTEN LAS ACCIONES QUE PERMITAN MODIFICAR LA VIDA ÚTIL D	PENDIENTE
		9	SUGERIMOS AL SEÑOR GERENTE GENERAL, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FUNCIONES DISPONGA A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ADOPTE LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN QUE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y/O PROCURADURÍA PÚBLICA, CONCILIEN LAS CUENTAS POR PAGAR POR SENTENCIAS JUDICIA	PENDIENTE

020-2021-2-5332	ADMINISTRATIVO	2	DISPONER QUE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ELABORE DISPOSITIVOS QUE REGULEN LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA Y LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN REALIZAR, ASÍ MISMO, SE ESTANDARICEN MEDIANTE FORMATOS LAS ACTAS DE OBSERVACIONES Y RECEPCIÓN DE OBRA, DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA Y SIS	PENDIENTE
		3	DISPONGA AL GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN QUE ANTE PEDIDOS DE DOCUMENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIONES EFECTUADOS POR LA FISCALÍA, REMITAN COPIA AUTÉNTICA Y ASÍ MANTENER EN CUSTODIA EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO	PENDIENTE
		4	DISPONER A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA QUE SE CUENTA CON MECANISMOS DE CONTROL QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA QUE EL INICIO DE OBRA, SE REALICE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIONES, OCASIONANDO QUE LA OBRA NO SE CULMINE EN LA FECH	PENDIENTE
		5	DISPONER QUE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ELABORE DISPOSITIVOS QUE REGULEN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, A FIN DE GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO.	PENDIENTE

045-2021-2-5332	ADMINISTRATIVO	3	ESTABLECER PROCEDIMIENTO Y/O LINEAMIENTOS INTERNOS PARA UNA ADECUADA EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE BONIFICACIONES DIFERENCIALES DEL 30% DE LA REMUNERACIÓN TOTAL INTEGRA POR DESEMPEÑO DE CARGO, BONOS EXCEPCIONALES Y TODO TIPO DE BONIFICACIÓN Y/O RECONOCIMIENTO DE DEUDA VERIFICANDO QUE SE OTORGUEN D	PENDIENTE
		4	DISPONER AL DIRECTOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL SE ELABOREN Y APRUEBEN DIRECTIVAS O LINEAMIENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS, QUE ESTABLEZCAN PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS RESPECTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE PAGO DE	PENDIENTE
		5	DISPONER AL DIRECTOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ELABORAR Y APROBAR DIRECTIVAS O LINEAMIENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS, QUE ESTABLEZCAN PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA	PENDIENTE

		LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGO DE DEUDAS JUDICIALES, DEUDAS SOCIAL	
	6	DISPONER AL DIRECTOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTEN MECANISMOS DE CONTROL QUE GARANTICE LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR PARA LOS FINES	PENDIENTE
	7	DISPONER AL DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ACTUALICEN Y SINCERAR EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL ¿ CAP Y EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL ¿ PAP DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DE LAS NORMATIVAS APLICABLES.	PENDIENTE
	8	DISPONER AL DIRECTOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DESIGNE MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DESIGNE A UN SERVIDOR RESPONSABLE DEL REGISTRO Y SU ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL APlicativo INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO-AIRHSP, RE	PENDIENTE
	9	DISPONER AL DIRECTOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL PERSONAL ELABORAR Y APROBAR DIRECTIVAS O LINEAMIENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS, QUE ESTABLEZCAN PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS RESPECTO A LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PAGO DE PLANILLAS DE INCENTIVOS LABORALES.	PENDIENTE

OYF-2021-CG/L425	ADMINISTRATIVO	2	DISPONER, 1.- Disponer y cautelar la formulación y aprobación del nuevo Reglamento de Organización y funciones en concordancia con el Decreto Supremo n.º 054-2018-PCM ¿Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado¿ de 17 de mayo de 2018 y sus modificatorias.	PENDIENTE
092-2021-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	11	La Dirección General de Administración, deberá coordinar con la Oficina de Contabilidad para elaborar un Plan de trabajo y continuar con las gestiones de análisis e identificación de los registros contables o proponer el saneamiento contable por los registros no identificados.	
		12	La Dirección General de Administración, deberá coordinar con la Oficina de Contabilidad para elaborar un Plan de trabajo y continuar con las gestiones de análisis e identificación de los registros contables o proponer el saneamiento contable por los registros no identificados.	PENDIENTE
		13	La Dirección General de Administración, deberá coordinar con la Oficina de Contabilidad para elaborar un Plan de trabajo y continuar con las gestiones de análisis e identificación de los registros contables o proponer el saneamiento contable por los registros no identificados.	PENDIENTE

		14	La Dirección General de Administración, deberá coordinar con la Oficina de Contabilidad para elaborar un Plan de trabajo y continuar con las gestiones de análisis e identificación de los registros contables o proponer el saneamiento contable por los registros no identificados.	PENDIENTE
		15	La Dirección General de Administración, deberá coordinar con la Oficina de Contabilidad para elaborar un Plan de trabajo y continuar con las gestiones de análisis e identificación de los registros contables o proponer el saneamiento contable por los registros no identificados.	PENDIENTE
		16	La Dirección General de Administración, deberá coordinar con la Oficina de Contabilidad para elaborar un Plan de trabajo y continuar con las gestiones de análisis e identificación de los registros contables o proponer el saneamiento contable por los registros no identificados.	PENDIENTE
094-2021-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	1	La Dirección General de Administración, deberá coordinar con la Oficina de Contabilidad para elaborar un Plan de trabajo y continuar con las gestiones de análisis e identificación de los registros contables o proponer el saneamiento contable por los registros por su antigüedad.	PENDIENTE
		2	La Dirección General de Administración, deberá coordinar con la Oficina de Contabilidad continuar con las gestiones del saneamiento contable por los registros no identificados y cuantificar su efecto en la presentación de los estados financieros.	PENDIENTE
		3	La Dirección General de Administración, deberá coordinar con la Oficina de Contabilidad y la Gerencia de Obras e Infraestructura, para elaborar un Plan de trabajo que permita identificar el estado real de las estructuras y su conciliación en los estados financieros.	PENDIENTE
		4	La Dirección General de Administración, deberá coordinar con la Oficina de Contabilidad para elaborar un Plan de trabajo y continuar con las gestiones de análisis e identificación de los registros contables o proponer el saneamiento contable por los registros no identificados, provenientes de años a	PENDIENTE
095-2021-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	1	La Dirección General de Administración, deberá coordinar con la Oficina de Contabilidad para elaborar un Plan de trabajo y continuar con las gestiones de análisis e identificación de los registros contables o proponer el saneamiento contable por los registros no identificados.	PENDIENTE

		2	La Dirección General de Administración, deberá coordinar con la Oficina de Contabilidad para elaborar un Plan de trabajo y continuar con las gestiones de análisis e identificación de los registros contables o proponer el saneamiento contable por los registros no identificados.	PENDIENTE
		3	La Dirección General de Administración, deberá proponer de manera inmediata una reunión de coordinación entre los responsables de la Gerencia de Obras e Infraestructura y la Oficina de Contabilidad, para elaborar un Plan de trabajo y continuar con las gestiones de análisis, identificación y/o reclas	PENDIENTE
		4	La Dirección General de Administración, deberá proponer de manera inmediata una reunión de coordinación entre los responsables de la Gerencia de Obras e Infraestructura y la Oficina de Contabilidad, para elaborar un Plan de trabajo y continuar con las gestiones de análisis, identificación y/o reclas	PENDIENTE
		5	La Dirección General de Administración, deberá coordinar con la Oficina de Contabilidad para elaborar un Plan de trabajo y continuar con las gestiones de análisis e identificación de los registros contables o proponer el saneamiento contable por los registros no identificados.	PENDIENTE
856-2022-CG/L530	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	1. Hacer de conocimiento del Titular de la entidad los hechos con indicio de irregularidad identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.	PENDIENTE